

Dr. José Bernardo Armando Mendiolea Vega.

Abogado por la Escuela Libre de Derecho de Puebla A. C.

Generación 1985-1990. Cedula Profesional

Cursó la Especialidad Judicial en el D. F. para ser Juez, diplomado impartido por el Centro de Estudios Judiciales, en 1996, con duración de 1 año.

Cursó seis diplomados, con duración de un año, cada uno en la Universidad Panamericana en las materias de: Derecho Civil, Derecho Mercantil, Derecho Procesal Civil Mercantil, Amparo, Derecho Financiero Mexicano y Derecho Económico Corporativo. Obteniendo mención honorífica en la especialidad de Derecho Mercantil, por tener el promedio más alto de su generación; diplomados tomados entre los años de 1993 a 1997.

Cuenta con la Especialidad de Derecho Privado, por la Universidad Panamericana, Cédula

Obtuvo el grado de Maestro el 20 de octubre de 2017 al presentar el examen de maestría en “MEDIACIÓN Y CONCILIACIÓN”, por parte del Instituto de Estudios Judiciales del Poder Judicial del Estado de Puebla, con Cedula Profesional

Doctor en Derecho por la Universidad Panamericana, con la tesis “INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LOS MEDIOS ALTERNATIVOS PARA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS”.

Mediador Certificado #62 por el Tribunal de Justicia Alternativa del Distrito Federal.

Curso satisfactoriamente el diplomado de “medios alternativos de solución de conflictos” en 2014, impartido por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Ha sido Maestro en la Universidad Anahuac del Norte, en las tres cátedras de Derecho Mercantil, Títulos y Operaciones de Crédito y Contratos Mercantiles.

Maestro en Postgrados en la Escuela Bancaria Comercial de México, D. F. en el modulo de Derecho.

Cuenta con 30 años de experiencia litigando en materia civil, mercantil, familiar y bancaria; y tiene experiencia como árbitro en estricto derecho en materia de arrendamiento inmobiliario, en Ciudad de México desde 1991 hasta 2012. Éstos 26 años fungiendo como árbitro.

Tomo el Diplomado de Derechos Humanos impartido por el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Puebla y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, curso impartido por los Visitadores de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y que fueron impartidos en las instalaciones del Comité Estatal de los Derechos Humanos Puebla, el 2017.

El Senado de la Republica a través del Instituto Belisario Domínguez y el Instituto de Investigación Jurídica de la UNAM, en conmemoración de el Centenario de la Constitución, organizan una obra literaria denominada “cien Ensayos para el Centenario” en donde invitan a reconocidos juristas, políticos, economistas e historiadores, a formar los 100 ensayos Constitucionales mas trascendentales de la Constitución de 1917 en sus primeros cien años, en donde el Doctor Mendiola participo con su ensayo denominado “Los Sentimientos de la Nación en el Centenario de la

Constitución”, quedando esta participación histórica al lado de juristas como Emilio Rabasa, Miguel de la Madrid Hurtado, Héctor Fix Zamudio, Jorge Carpizo, Eduardo Ferrer Mac Gregor, diego Valadez, Olga María del Carmen Sánchez Cordera, José Ovalle Fabela, Sergio García Ramírez, por autor algunos cuantos de los participantes en esta magna obra.

En el 2017 concluyo sus estudios satisfactoriamente de su segundo doctorado en la Universidad Panamericana y actualmente está elaborando su tesis doctoral “La mediación, bajo la luz de los derechos humanos basado en el proyecto de vida, del Doctor Sergio García Ramírez”.

Desde 2012, funge como Magistrado en Materia Civil en el Tribunal de Justicia del Estado de Puebla y fue Presidente de la Asociación de Egresados de la Escuela Libre de Derecho de Puebla A. C. de 2016 a diciembre de 2017.